

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO 0011

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA EASYCARD TARJETA FACIL S.A.

Se comunica al público que la compañía EASYCARD TARJETA FACIL S.A. reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo del Distrito Metropolitano de Quito el 31 de Enero de 2011. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJC.Q.11.000554 de 04 de febrero de 2011.

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma el artículo tercero del Estatuto Social, referente al objeto social, al que se añade lo siguiente:

"Artículo Tercero.- ... b) Importación, exportación, comercialización y distribución a mayoristas y minoristas de toda clase de artefactos eléctricos de la línea blanca, equipos electrónicos de computación y de juegos, así como la importación, exportación, comercialización y distribución de los repuestos necesarios e indivisibles de un dólar cada uno."

Quito, 04 de febrero de 2011

Dr. Oswaldo Noboa León
DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS

LA HORA 10-02-2011

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDE DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE GLOBAL'S DISTRIBUIDOR C. LTDA.

Se comunica al público que GLOBAL'S DISTRIBUIDOR C. LTDA. aumentó su capital en US \$ 76.600,00; y, reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del Distrito Metropolitano de Quito el 26 de Octubre de 2010. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJC.Q.11.000478 de 1 de febrero de 2011

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma el artículo quinto del Estatuto Social, referente al capital, de la siguiente manera:

"ARTÍCULO QUINTO.- DEL CAPITAL.- El capital social de la compañía es de setenta y siete mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD \$77.000,00), dividido en setenta y siete participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una."

Quito, 1 de febrero de 2011.

Dr. Marcelo Icaza Ponce
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

21 FEB. 2011
CAU

AR/146100

DE LO CIVIL DE PICHINCHA

AVISO DE REMATE
JUICIO No. 466-2.006-ET
pone en conocimiento del público en general que en la secretaría de esta judicatura, el día jueves veinte y cuatro de Febrero del dos mil once, desde las catorce horas hasta las dieciocho horas se llevará a efecto el remate del siguiente bien inmueble embargado dentro de la presente causa, cuyas características y demás especificaciones:

EXTRACTO JUDICIAL

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE PICHINCHA
SE PONE EN CONOCIMIENTO DEL PUE EN GENERAL QUE EN LA TARIA DE ESTA JUICATURA, EL DÍA MIÉRCOLES 2 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, DESDE LAS CATORCE HORAS HASTA LAS DIECIOCHO HORAS, SE EFECTUARÁ EL REMATE DEL BIEN INMUEBLE DENTRO DEL JUICIO EJECUTIVO 1144 - 2008

Plantabaja y primer piso: Comedor de restaurante y baños. Segundo, tercer piso alto son departamentos con: Tres dormitorios, dos baños, cocina, sala, comedor.

Construido de: Estructura de pilintos, columnas, gradas, pisos de hormigón armado.

Mampostería de ladrillo Entulados internos y externos. Puertas de lafor en planta baja Puertas de madera en interiores. Ventanas de aluminio y vidrio Pisos de marmolina

Tumbados chapados. TERRAZA: Con pisos de marmolina, cubierta de estructura de hierro y lona.

BAÑOS: Con recubrimientos en pisos y paredes, sanitarios nacionales, puertas de madera. COCINA: Pisos con recubrimientos, mesones de hormigón con cerámica.

ESTADO: Regular. AREA = 648.51 m2. AVALUO DE LA PROPIEDAD Terreno 148,53 m2 a \$ 110,00 c/m2 \$ 16.338,30

Casa de vivienda 635,45 m2 a \$ 220,00 c/m2 \$ 139.799,00 SUMA: \$ 156.137,30

SÓN: CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL CIENTO TREINTA Y SIETE, con 30/100 DOLARES AMERICANOS. Las TRES SEPTIMAS PARTES de los derechos y acciones de la propiedad, viene a Ser: \$ 156.137,30 X 3/7 partes = \$ 66.915,98

EL CINCUENTA POR CIENTO de las tres séptimas partes de los derechos y acciones viene a ser: \$ 66.915,98 X 50% = \$ 33.457,99 Existe fotos de la vista interior de la propiedad, de la vista de la fachada lateral de la propiedad, y de la vista frontal de la propiedad

SÓN: TREINTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE, con 99/100 DOLARES AMERICANOS. JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE PICHINCHA

AMPLIACIÓN DEL INFORME PERICIAL. ING. FRANCISCO HERRERA HERRERA. Perito del Consejo de la Judicatura, nombrado y posesionado dentro del Juicio EJECUTIVO

Laura Brno Cederrón en el bien inmueble embargado, situado en la Parroquia Eloy Alfaro, de esta Ciudad de Quito, cuyas características y especificaciones constan de autos. Hágase saber al público interesado mediante tres publicaciones en uno de los periódicos de mayor circulación de esta Ciudad de Quito. Fijándose los carteles en los parajes y más concurridos de la Función Judicial. Hágase saber al señor Juez Vigésimo Tercero de lo Civil de Pichincha, a fin de que las partes hagan valer sus derechos en el juicio especial No. 644-2007-LC y al señor Juez Primero de lo Civil de Pichincha, a fin de que las partes hagan valer sus derechos en el juicio especial No. 363-2010-MG.- El remate tendrá como base la mitad del avalúo por tratarse de segundo señalamiento.- Notifíquese.- DR. ALFREDO GRUJALVA MUÑOZ. JUEZ.

Lo que pongo en conocimiento al público en general, para los fines legales correspondientes. Dr. Pablo Toro Carrillo SECRETARIO

HOY firma y sello AC/77423/H

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DE PICHINCHA. AVISO JUDICIAL DE REMATE. Se hace conocer al público en general, para los fines de Ley consiguientes, que por disposición del señor Juez Cuarto de lo Civil de Pichincha, dictada en la causa EJECUTIVO No.239-09 (PCH), el día que contaremos 01 de marzo del 2011, desde las catorce hasta las dieciocho horas, en la Secretaría de esta judicatura, se efectuará el Remate del bien inmueble embargado, cuyas características se detallan a continuación:

A. UBICACIÓN POLITICA DEL BIEN INMUEBLE. Provincia: Pichincha Cantón: Quito Parroquia: Guamaní (antes Chiliguito)

Lot: N° 1A (556-16) Calle: "H" B. LINDEROS Y SUPERFICIE DEL LOTE DE TERRENO SIGNADO CON EL NUMERO CIENTO CUARENTA Y CINCO (556-16) MATERIA DE LA LITIS. CONFORME EL CERTIFICADO OTORGADO POR EL SEÑOR REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DEL CANTON QUITO

TRANSPORTES DEL VALLE TRANSTUVAL S.A.

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Conforme a lo dispuesto en el Estatuto Social, convócase a los señores Accionistas de la Compañía Transportes del Valle "TRANSTUVAL S.A.", y de manera individual a los señores José Aguirre y Fabián Dueñas Comisarios de la misma, a la Junta General Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en las Oficinas de la Compañía ubicadas en la Av. General Rumiñahui No 1875 entre novena y décima transversal, el día Sábado 26 de Febrero del 2011, a las 8H00, con el objeto de conocer y resolver los puntos que constan en el siguiente orden del día:

1. Segundo debate de la Reforma del Reglamento Interno de la Compañía
2. Lectura y aprobación del Acta.

Ing. Diego Fuentés Jiménez
GERENTE GENERAL

San Rafael, Febrero del 2011

AR/146500